

¡Beneficios para el Cobro Diferido del Servicio Público de Aseo!

En esta emergencia COVID, Serviaseo S.A ESP piensa en tí...

1

Los usuarios de los Estratos 1 y 2 que no puedan cancelar el valor de la factura de marzo, y/o abril, y/o mayo, y/o junio de 2020, los mismos serán **DIFERIDOS** a treinta y seis (36) meses.

2

Para los usuarios de los Estratos 1 y 2 que **DIFIERAN** sus facturas de marzo, y/o abril, y/o mayo, y/o junio de 2020, la tasa de interés será del **cero (0%)**.

3

Los usuarios de los Estratos 3 y 4 que no puedan cancelar el valor de la factura de marzo, y/o abril, y/o mayo, y/o junio de 2020, los mismos serán **DIFERIDOS** a veinticuatro (24) meses.

4

Para los usuarios de los Estratos 3 al 6 que **DIFIERAN** sus facturas de marzo, y/o abril, y/o mayo, y/o junio de 2020, la tasa de consumo y ordinarios certificada por la Superintendencia Financiera, y vigente durante el mes de expedición de la factura.

5

Para los usuarios de los Estratos 3 al 6 que **DIFIERAN** sus facturas de marzo, y/o abril, y/o mayo, y/o junio de 2020, la tasa de consumo y ordinarios certificada por la Superintendencia Financiera, y vigente durante el mes de expedición de la factura.

6

Para los usuarios de los Estratos 5 y 6, comerciales e industriales, pueden solicitar la **FINANCIACION** del valor del cargo fijo y variable no subsidiado de las factura de marzo, y/o abril, y/o mayo, y/o junio de 2020, llamando a la línea de atención 2843690.



Cualquier Información adicional comunícate al Teléfono (5) 2843690 o visita www.serviaseo.net.co